



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

RESOLUCIÓN -004 MULTIPLE DECANAL No 001-2025-CPHP/CDN-RAM

Lima, 28 de octubre del 2025.

VISTOS: - El Consejo Directivo Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP) mediante los informes presentados a la DECANAL, INFORME N°002-2025CPHP/CDA, INFORME N°003-2025-CPHP/CDA INFORME N°007-2025-CPHP/MSH/FVNB., aprobada por unanimidad en su sesión del Consejo Nacional del CPHP de fecha 28 de octubre del 2024, tal como se indica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Profesional de Historiadores del Perú fue creado por Ley N° 31393 como institución autónoma con personería jurídica de derecho público interno, plural, descentralizada y representativa de los profesionales de Historia, en todos los aspectos concernientes a la investigación y la difusión de la historia en beneficio de la ciudadanía.

Que, son atribuciones del Consejo Directivo Nacional otorgar una resolución al solicitante colegiado que cumplió, de acuerdo a los requisitos establecidos en el **REGLAMENTO DE COLEGIACIÓN**.

Que, el Consejo Directivo Nacional del CPHP a través de la aprobación del consejo directivo da por aprobado a los siguientes LICENCIADOS(AS); para ello se detalla en el cuadro.

De acuerdo que establece las comisiones que considere necesarias para el cumplimiento de optar su COLEGIACION. El Licenciado(a) es egresado de las Universidades públicas y privadas tienen derecho a colegiarse.

Por tanto, estando a los considerandos precedentes y los antecedentes normativos expuestas, en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto, contando con la aprobación del Consejo Nacional del CPHP.

SE RESUELVE:

Artículo primero. – El solicitante Licenciado es declarado APTO para optar su certificado de habilidad cumpliendo de acuerdo a las normativas del Colegio Profesional de Historiadores del Perú. 2025-2026, integrado la comisión por el secretario nacional la tesorera nacional y representada por la decana nacional:

- RAQUEL ARAGON MAMANI (Decana Nacional del CPHP)
- EDISON CAHUANA (Secretario Nacional del CPHP)
- VICTOR NIETO BONILLA Vice decano del consejo nacional del CPHP)
- MAYRA HERMOZA SOVRINO (Directora de asuntos gremiales)

Por tanto: Se resuelve declarar APTO a los licenciados de los miembros de la orden para optar su respectiva COLEGIACION.

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

COLEGIO PROFESIONAL DE
HISTORIADORES DEL PERÚ

Lic. Raquel Aragón Mamani
DECANA NACIONAL

Calle Pachacútec N° 1315 oficina 402, ubicada en el cruce con la Av. Cuba 987.
Referencia: A una cuadra del Óvalo de Cuba y a 4 cuadras de la iglesia San José, Distrito Jesús María - Lima – 961058247.
Correo: colegio.historiadores@gmail.com



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

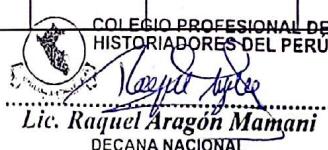
CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

RELACION DE LOS LICENCIADOS APTOS PARA SER COLEGIADO AL COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ - SEGUNDO GRUPO MES DE OCTUBRE 2025.

Historiador publico colegiado. HPC:

Nº	APELLIDO PATERNO MATERNO, NOMBRES	REGION O DEPARTAMENTO	CODIGO DE COLEGIADO	DNI	AÑO DE EGRESADO	UNIVERSIDAD
01	SULCA POMAHUACRE, Yurio	AYACUCHO	0151	47394635	04/06/2025	UNSCH
02	ARIAS HERRERA, Germán	TACNA	0153	48555461	14/05/2025	UNJBG
03	GALLARDO LORENZO, Ignacio	LIMA	0154	005883952	13/04/2023	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID – REVALIDADO EN SUNEDU
04	GONZALO PAUCAR, Carin Marisel	CUSCO	0155	44492075	29/09/2010	UNAAC
05	GARCIA MUÑANTE, Carlos Alfredo	LIMA	0156	10039652	18/12/2019	UNFV
06	VALQUI CHIPANA, Marcos Daniel	TACNA	0157	76039494	25/09/2025	UNJBG
07	ZAA PACHECO, Edwar	CUSCO	0158	46460555	02/03/2022	UNAAC
08	ANAHUA CCAMA, Brígida Adelaida	TACNA	0159	75008596	23/09/2025	UNJBG
09	GOMEZ ORTEGA, Johel Francisco	LIMA	0160	20904061	26/02/2021	UNFV



Calle Pachacútec N° 1315 oficina 402, ubicada en el cruce con la Av. Cuba 987.
Referencia: A una cuadra del Óvalo de Cuba y a 4 cuadras de la iglesia San José, Distrito Jesús María - Lima – 961058247.
Correo: colegio.historiadores@gmail.com



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

RESOLUCIÓN -004^a ADENDA MULTIPLE DECANAL No 001-2025-CPHP/CDN-RAM

Lima, 28 de octubre del 2025.

VISTOS: - El Consejo Directivo Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú (CPHP) mediante los informes presentados a la DECANAL, INFORME N°002--2025CPHP/CDA, INFORME N°003-2025-CPHP/CDA INFORME N°008-2025-CPHP/MSH/FVNB INFORME N°008-2025-CPHP/MSH/FVNB., aprobada por unanimidad en su sesión del Consejo Nacional del CPHP de fecha 28 de octubre del 2024, tal como se indica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Profesional de Historiadores del Perú fue creado por Ley N° 31393 como institución autónoma con personería jurídica de derecho público interno, plural, descentralizada y representativa de los profesionales de Historia, en todos los aspectos concernientes a la investigación y la difusión de la historia en beneficio de la ciudadanía.

Que, son atribuciones del Consejo Directivo Nacional otorgar una resolución al solicitante colegiado que cumplió, de acuerdo a los requisitos establecidos en el REGLAMENTO DE COLEGIACIÓN.

Que, el Consejo Directivo Nacional del CPHP a través de la aprobación del consejo directivo da por aprobado a los siguientes LICENCIADOS(AS); para ello se detalla en el cuadro.

De acuerdo que establece las comisiones que considere necesarias para el cumplimiento de optar su COLEGIACION. El Licenciado(a) es egresado de las Universidades públicas y privadas tienen derecho a colegiarse.

Por tanto, estando a los considerandos precedentes y los antecedentes normativos expuestas, en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto, contando con la aprobación del Consejo Nacional del CPHP.

SE RESUELVE:

Artículo primero. – El solicitante Licenciado es declarado APTO para optar su certificado de habilidad cumpliendo de acuerdo a las normativas del Colegio Profesional de Historiadores del Perú. 2025-2026, integrado la comisión por el secretario nacional la tesorera nacional y representada por la decana nacional:

- RAQUEL ARAGON MAMANI (Decana Nacional del CPHP)
- EDISON CAHUANA (Secretario Nacional del CPHP)
- VICTOR NIETO BONILLA Vice decano del consejo nacional del CPHP)
- MAYRA HERMOZA SOVRINO (Directora de asuntos gremiales)

Por tanto: Se resuelve declarar APTO a los licenciados de los miembros de la orden para optar su respectiva COLEGIACION.

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

COLEGIO PROFESIONAL DE
HISTORIADORES DEL PERÚ

Lic. Raquel Aragón Mamani
DECANA NACIONAL

Calle Pachacútec N° 1315 oficina 402, ubicada en el cruce con la Av. Cuba 987.
Referencia: A una cuadra del Óvalo de Cuba y a 4 cuadras de la iglesia San José, Distrito Jesús María - Lima – 961058247.
Correo: colegio.historiadores@gmail.com



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

RELACION DE LOS LICENCIADOS APTOS PARA SER COLEGIADO AL COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ - SEGUNDO GRUPO MES DE OCTUBRE 2025.

Historiador publico colegiado. HPC:

Nº	APELLIDO PATERNO MATERNO, NOMBRES	REGION O DEPARTAMENTO	CODIGO DE COLEGIADO	DNI	AÑO DE EGRESADO	UNIVERSIDAD
01	CHAVEZ COTAQUISPE, Monica Diana	LIMA	0152	09490943	18/04/2002	UNMSM
02	CARHUARUPAY MOLLEDA Boris Felipe.	CUSCO	0161	10598234	6/03/2006	UNSAAC



COLEGIO PROFESIONAL DE
HISTORIADORES DEL PERÚ

Raquel Aragón Mamani
Lic. Raquel Aragón Mamani
DECANA NACIONAL

Calle Pachacútec N° 1315 oficina 402, ubicada en el cruce con la Av. Cuba 987.
Referencia: A una cuadra del Óvalo de Cuba y a 4 cuadras de la iglesia San José, Distrito Jesús María - Lima – 961058247.
Correo: colegio.historiadores@gmail.com